

LA MODERNIZACIÓN JUDICIAL, EJE DE TRANSFORMACIÓN EN EL ESTADO

Panseri: "Tenemos que cambiar la forma de gestionar las decisiones"

El Ministro del Superior Tribunal de Justicia explicó detalles del proyecto de modernización integral del Poder Judicial provincial. Indicó que la iniciativa contempla la reorganización interna de áreas administrativas, la articulación entre dependencias y la optimización de la gestión sin incremento presupuestario. En ese marco, destacó el fortalecimiento del capital humano del Poder Judicial, como también la incorporación de herramientas de inteligencia artificial al servicio de la Justicia.

El ministro del Superior Tribunal de Justicia (STJ), Eduardo Panseri, entrevistado por La Otra Campana, el programa clásico radial que se emite todos los domingos por LT7 Radio Corrientes y LT25 Radio Guaraní con la conducción de Gustavo Ojeda en compañía de Facundo Sagardoy, explicó detalles del proyecto de reorganización interna del Poder Judicial provincial.

El magistrado definió a la iniciativa como un proceso de modernización orientado a mejorar la eficiencia en la administración de Justicia sin necesidad de incrementar el presupuesto existente, y remarcó que ésta se apoya en la articulación entre distintas áreas del sistema judicial y en la búsqueda de consensos internos para optimizar la toma de decisiones.

Panseri explicó que uno de los fundamentos centrales de la reunión fue "intercambiar ideas con todas las personas que de alguna manera tienen vinculación con el Poder Judicial a fin de conseguir aliados, personas que de alguna manera también compartan nuestra idea, nuestra visión". En ese sentido, remarcó el deber de construir acuerdos amplios dentro de la estructura judicial para fortalecer una transformación que calificó como "integral y progresiva", incorporando incluso aportes y observaciones de los propios trabajadores y funcionarios.

Además, indicó que la propuesta institucional surgió también a partir de diferencias de criterio entre integrantes del STJ, particularmente, en relación con modificaciones planteadas para la Secretaría Administrativa. Sin embargo, destacó que el resultado final fue producto de coincidencias construidas mediante el diálogo. "Hemos trabajado sobre la coincidencia en las disidencias y por eso es que llegamos a esta propuesta global para el Poder Judicial", afirmó, en alusión al consenso interno que per-



ATENCIÓN A LA ACTUALIDAD. Panseri cuestionó la idea de entender a la modernización judicial como un objetivo inalcanzable y advirtió sobre el riesgo de reducirla a una cuestión de moda o tendencia pasajera.

mitió avanzar hacia un esquema organizativo común.

REORDENAMIENTO INTERNO

Panseri detalló que el proyecto se encuentra actualmente en una etapa de reorganización interna de áreas que hasta ahora funcionaban de manera desconectada. En ese marco, explicó que el propósito es lograr que todas las oficinas involucradas en una decisión administrativa o técnica trabajen de forma coordinada y simultánea. "La idea ahora es que, cuando se toma una decisión, todas las partes o todos los funcionarios, en tiempo real y en tiempo corto, decidan y aporten sus opiniones", sostuvo.

Como ejemplo práctico, mencionó el proceso de adquisición de equipamiento para laboratorios vinculados a nuevas herramientas de narcotesteo, caso en el que intervienen sectores de seguridad, áreas administrativas, especialistas técnicos y organismos de control.

Según explicó, el nuevo esquema apunta a que todas las evaluaciones técnicas y presupuestarias lleguen integradas al momento de resolver. "Tiene que ser al revés, a efecto de la toma de la decisión más rápida y más eficiente", afirmó.

Acerca de ello, el magistrado insistió en que la reforma no implicará pérdida de cargos ni reducción de categorías laborales, sino una redistribución de responsabilidades y funciones: "Nadie va a perder su categoría; al contrario, va a haber una reasignación de las atribuciones y de las facultades", aclaró, e inmediatamente remarcó que el eje principal de la transformación se encuentra en la gestión organizacional y no en reformas estructurales costosas.

En esa línea, Panseri sostuvo que el aspecto prioritario del proyecto es el fortalecimiento del capital humano del Poder Judicial. "Tenemos que trabajar mucho sobre el recurso humano, no sobre grandes inversiones ni cambios ni privilegios ni tecnología", indicó. A la vez, aclaró que el concepto tradicional de "recurso humano" será reemplazado por una noción distinta: "El recurso humano va a pasar a llamarse 'Valor humano'", adelantó.

Panseri explicó que esta nueva área concentrará funciones vinculadas a capacitación, concursos, antecedentes, ascensos, salud laboral, inasistencias y acompañamiento profesional, trabajando de manera articulada con el cuerpo médico y con especialistas en Psicología.

Nuevas herramientas en pos de la modernización

Panseri recordó que el organigrama vigente del Poder Judicial provincial responde a una estructura normativa antigua que, a su juicio, ya no se adecua a las exigencias actuales: "Nuestro organigrama anterior data de la ley que todavía rige", expresó, tras lo cual interpretó públicamente que la realidad institucional y social es completamente distinta a la de décadas atrás y que, por ende, exige nuevas herramientas de administración.

En ese contexto, sostuvo que el ob-

jetivo de la reforma es producir "un salto de calidad" en la administración judicial y no simplemente sostener esquemas heredados. Acerca de este tema, indicó que la iniciativa se encuentra actualmente en una etapa de difusión y explicación ante distintos sectores judiciales, proceso que considera indispensable para facilitar una futura implementación ordenada y consensuada.

En ese sentido, el Ministro remarcó la importancia de la incorporación de inteligencia artificial aplicada a procesos

judiciales.

Panseri destacó además que Corrientes desarrolla actualmente experiencias piloto observadas con interés por otros países de la región.

Seguidamente, adelantó que "en agosto van a venir más de 70 jueces de la nación hermana brasileña justamente para analizar toda esta problemática y cuál es el impacto", en referencia a los cambios vinculados a gestión judicial, inteligencia artificial y mecanismos de modernización institucional.

La mediación

En otro orden, Panseri se refirió al rol de la mediación en la resolución de conflictos sociales y judiciales, y opinó que se trata de "una posibilidad concreta de cambiar la conducta del hombre, de que no busque el conflicto por el conflicto", afirmó. En esa línea, cuestionó la tendencia social a responder automáticamente mediante denuncias o demandas judiciales ante cualquier conflicto: "¿Por qué tengo que ir a hacer la demanda civil o penal si puede haber un momento de diálogo para encontrar una solución?", planteó.